Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA, 20ª SESIÓN URGENTE 2024

En la Ciudad de México, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, a través de Microsoft Teams, dio inicio la Vigésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil veinticuatro, convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 4 y 53 inciso c) del Reglamento de Sesiones y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones); así como el Acuerdo IECM/ACU-CG-105/2020.

Antes de verificar el quórum, el secretario, informó que, mediante el oficio IECM/CEMHR/052/2024, el consejero electoral el Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, se encontraba ausente de manera justificada, señaló a la Presidencia de este Instituto su ausencia justificada, por lo que no le fue posible asistir a la sesión programada para esa fecha.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Estuvieron presentes por medio de video conferencia en tiempo real los integrantes de la Comisión y personas consejeras electorales, Mtra. Erika Estrada Ruiz, en su calidad de presidenta, el Mtro. César Ernesto Ramos Mega, así como el Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, en calidad de Secretario Técnico. Asimismo, asistieron en calidad de personas invitadas, el Lic. Bernardo Núñez Yedra, Secretario Ejecutivo y la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Dicho lo anterior, el secretario técnico informó que, por la temática a abordar en el orden del día, con fundamento en el artículo 62, Fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la sesión no sería transmitida.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46 fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, se declaró abierta la sesión.

Acto seguido, la consejera presidenta de la Comisión, instruyó al secretario técnico a que diera lectura del orden del día, para someterlo a consideración de quienes integran la comisión, mismo que contenía el punto siguiente:

El secretario técnico, informó que el proyecto del orden del día es el previamente circulado para esta sesión y se integra de dos puntos relativos a un proyecto de acuerdo por el que se desecha la queja y un proyecto que propone el inicio de un procedimiento especial sancionador, ambos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

El proyecto de orden del día, así como la dispensa de su lectura fueron aprobados por unanimidad de los integrantes presentes, toda vez que la documentación correspondiente al orden del día se distribuyó previamente.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se desecha la queja identificada con el expediente IECM-QNA/714/2024.

Al dar lectura al primer punto del orden del día la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, consultó al integrante presente si deseaban hacer alguna intervención, por lo que al no advertir comentarios, la de la voz, expuso que estaba de acuerdo con el proyecto de desechamiento, sin embargo solicitaba, se agregara el análisis respecto a un escrito que se había recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el cual hacían llegar un oficio de la alcaldía Miguel Hidalgo de la nomenclatura AMH/DGGAJ/DERA/0490/2024, mediante el cual la alcaldía da cuenta de las acciones que implemento para permitir el ejercicio ciudadano solicitado por la candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México y otorgar las facilidades otorgadas para que se celebrara un evento el día anterior en el *"Parque Cañitas"*, en ese contexto, la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruíz, solicitó que el escrito referido, se agregara al proyecto presentado, así como el análisis respectivo que le parecía, fortalecía el desechamiento.

Al no advertir más intervenciones, se le solicito al secretario técnico a tomar la votación nominal correspondiente, misma que derivó en el acuerdo siguiente:

- **CQ/108/20ª.Urg.2024**. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el proyecto de acuerdo por el que se desecha la queja identificada con el expediente IECM-QNA/714/2024, incluyendo el análisis respectivo del escrito presentado el día diecisiete de abril del año en curso por la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Una vez concluida la votación de este punto del orden del día, la consejera electoral presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, instruyó al secretario técnico a que, en términos de la normativa aplicable, realice las acciones conducentes a efecto de recabar la firma electrónica de los integrantes presentes de la Comisión y le solicitó dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se inicia un procedimiento especial sancionador derivado de la queja identificada con el expediente IECM-QNA/720/2024.

Al finalizar la lectura del segundo punto del orden del día, la consejera electoral presidenta de la Comisión, Erika Estrada Ruíz, consultó al consejero electoral integrante, si deseaba hacer alguna intervención, al no advertir intervenciones, se le solicito al secretario técnico a tomar la votación nominal correspondiente, misma que derivó en el acuerdo siguiente:

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

- **CQ/109/20ª.Urg.2024**. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el proyecto que propone el inicio de un procedimiento especial sancionador derivado de la queja identificada como IEMC-QNA/720/2024.

Una vez concluida la votación del segundo punto del orden del día, la Consejera Presidenta de la Comisión Erika Estrada Ruiz, instruyó al secretario técnico a que, en términos de la normativa aplicable, realice las acciones conducentes a efecto de recabar la firma electrónica de los integrantes presentes de la Comisión a la brevedad posible. Dicho lo anterior, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro, se dio por concluida la Vigésima Sesión Urgente de la Comisión Permanente de Quejas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce la consejera y consejero que asistieron a la misma.

ERIKA ESTRADA RUIZ Consejera electoral y presidenta de la Comisión de Quejas	**CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA** Consejero electoral e integrante de la Comisión de Quejas Comisión de Quejas

El presente documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México IECM/ACU-CG-122/2020.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**; conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral.**

Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 5483-3800

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: o2FtCx2Z6SCbPLsAAGlNE5K5A+ATbRJvfu5iMSnMS1E=
Fecha de Firma: 13/06/2024 02:04:38 p. m.

Documento firmado por: CN= Erika Estrada Ruiz
Certificado: 38000002CFD9C98E962E5775F40000000002CF
Sello Digital: XAt53oBEdjiTD/if5ZclU/1AHB1jFTK/2hpTTboWi2E=
Fecha de Firma: 13/06/2024 04:36:33 p. m.